



153290

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Vicente MOLNER Salvador de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Muntaner, número 191, por :

" ESTANTE PERFECCIONADO "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un estante
que comprende esencialmente un marco rígido y un número variable
de varillas o montantes de soporte, que pueden fijarse sobre el
expresado marco en posición transversal o longitudinal, en forma
5 fácilmente desmontable y en cualquier situación que se desee.
Este marco, también de manera esencial, se halla fijado, a unos
soportes, que, a su vez, se hallan convenientemente fijados a la
pared u otra superficie vertical análoga que interese, realizándose
la fijación del marco a los soportes de forma que pueda ser
10 fácilmente desmontado de los mismos y que pueda también bascu-



lar con respecto a los mismos, pudiendo quedar situado en una posición vertical, en la que queda adosado a la pared, sobresaliendo en medida mínima de la misma, o en una posición horizontal, en la que puede ser libremente utilizado.

5 Tratase, pues, de un estante que, aparte de su evidente simplicidad constructiva, presenta la ventaja de que en los momentos en que no deba utilizarse puede ser totalmente desmontado con absoluta facilidad, o puede ser simplemente rebatido hacia abajo, pasando a ocupar una posición vertical, adosada a la pared, en la que no puede causar la menor molestia ni estorho. Y, en cambio, cuando interese proceder a la utilización, el estante puede ser rápidamente colocado en la posición de uso y puesto en servicio, pudiendo además controlarse el número, posición y distribución de los montantes que comprende, de acuerdo con
10
15 las necesidades y conveniencias de cada caso.

Dadas las cualidades que han quedado expuestas, se comprende que el estante en cuestión podrá ser ventajosamente utilizado en una verdadera infinidad de aplicaciones distintas; sin embargo, la aplicación que quizás resulte más indicada y aquella para la que ha sido concretamente estudiado, estriba en permitir la
20 suspensión de prendas y piezas de ropa en vistas a determinar el secado de las mismas, después de su lavado, especialmente cuando se utilicen a tal efecto aposentos, como terrazas cubiertas, cuartos de aseo auxiliares o análogos, que se destinen también a otros usos, y en los que, consecuentemente la presencia
25 constante de elementos fijos de suspensión causaría molestias y estorbos en muchos casos.

Por lo demás, la esencialidad, estructura y principales características y ventajas del estante en cuestión, resultarán más
30 fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter li-



mitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del estante, convenientemente montado y situado en la posición de uso.

La figura 2 es un corte alzado según II-II de la figura 3.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte alzado según III-II de la figura 2.

10 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El estante comprende, en primer lugar, según sean sus dimensiones totales, uno, dos, o eventualmente más, soportes alargados 1, independientes e iguales entre sí, dispuestos para ser fijados a la pared u otra superficie análoga que interese, en posición vertical. Ni que decir tiene que estos soportes podrán presentar cualquier forma o estructura que se considere apropiada, aunque por lo general se constituirán de plancha metálica, convenientemente doblada hasta presentar una sección en U o aproximadamente en U. Esta plancha podrá ser de caero inoxidable, o bien de hierro o un metal análogo, dotado de un recubrimiento superficial protector (tal como un cromado, un recubrimiento de material plástico u otro cualesquiera apropiado). Los medios que se prevean para facilitar la fijación de este soporte a la pared, podrán también - como es lógico - variar entre los más amplios límites, aunque por lo general consistirán en unos simples orificios 2, cuyo número y situación podrá asimismo variar ampliamente. Cada uno de estos soportes comportará al menos un elemento de anclaje superior 3 y otro inferior 4, dispuestos para permitir la fijación del estante, en la forma que se expondrá más adelante. Estos elementos de anclaje, que adoptarán por lo genral la forma de ganchos, podrán ser iguales o no entr

15

20

25

30



sí y podrán presentar cualquier estructura que se considere conveniente, pudiendo indiferentemente obtenerse por recortado y doblado de la propia palncha que integra el soporte, o hallarse constituidos por piezas independientes convenientemente fijadas en posición por soldadura u otro sistema cualesquiera apropiado
5 Por lo general, y de manera preferente, cada juego de soportes se destinará a sostener y permitir la fijación de un solo estante, aunque, sin grandes inconvenientes, podrían también aumentarse las dimensiones de aquellos, destinándolos a sostener dos o más estantes, superpuestos y convenientemente distanciados,
10 iguales o no entre sí.

El estante propiamente dicho se constituye a base de un marco rígido 5, de forma cuadrada o rectangular, obtenido a partir de segmentos de tubo de sección cuadrada o rectangular, o de perfiles de sección en U u otra análoga apropiada. Uno de los largueros de este marco presenta en su cara inferior unas
15 simples aberturas 6, en las que pueden encajar los elementos de anclaje inferiores 4, previstos en los soportes 1, normalmente en número de dos, que comprenda el conjunto, asegurando la fijación articulada del expresado marco a estos soportes, de manera que pueda oscilar entre una posición vertical - de no uso - en la que queda adosado a la pared por simple gravedad, sin sobresalir en forma apreciable, y sin causar, consecuentemente, el menor estorbo, y una posición horizontal - de uso - en la que
20 queda inmovilizado a través de medios apropiados previstos a tal fin. Para posibilitar esta inmovilización, el larguero opuesto al anteriormente referido comporta solidarizados unos tirantes 7, de longitud apropiada, cuyas extremidades pueden anclarse en los ganchos 3 previstos en la parte superior del soporte 1
25 Estos tirantes pueden indiferentemente ser flexibles, hallándose constituidos, por ejemplo, por unas cadenillas, tal como se ha
30



representado en los dibujos, o rígidos, hallándose constituidos por ejemplo, por unos pasamanos convenientemente articulados al expresado larguero. Tanto en uno como en otro caso, y especialmente en el primero, cabe disponer en los tirantes elementos intermedios de anclaje, que permitan inmovilizar al marco, no solamente en posición horizontal, sino también en una o varias posiciones intermedias, más o menos inclinadas,

Finalmente, sobre el marco 5 pueden fijarse en forma fácilmente amovible, unos montantes 8, cuyo número y situación puede variarse ampliamente a voluntad, de acuerdo con las necesidades y conveniencias de cada caso. Estos montantes se hallarán constituidos por segmentos de tubo de sección cuadrada o rectangular o de perfil de sección en U o análoga, y comportará unas escotaduras inferiores 9, situadas en la posición apropiada y dotadas de las dimensiones adecuadas para permitir el encaje ajustado, con una cierta presión, de dos de los laterales opuestos del marco 1, al que quedarán fijados por la simple presión del encaje, merced a la relativa elasticidad del material constitutivo de ambos elementos. En el caso normal de que el marco presente forma rectangular, preferentemente se dotará a los expresados montantes de una tercera escotadura inferior 9', que permitirá realizar el montaje de los mismos sobre aquél tanto en posición transversal como longitudinal, según mejor convenga en cada caso

Tanto el marco 5 como los montantes 8, podrán constituirse a base de acero inoxidable, plancha de hierro cromada, niquelada pintada o sometida a cualquier otro proceso de acabado, o provista de un recubrimiento protector de material plástico, o, en fin a partir de cualquier otro material o combinación de materiales que se considere conveniente.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización



práctica del estante que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afe- ten a lo que constituye la esencialidad del registro que se so- licita.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Estante perfeccionado, caracterizado por comprender un marco rígido, de forma cuadrada o rectangular, sobre el que pueden fijarse en forma fácilmente desmontable y en cualquier posición que pueda interesar, un número variable de montantes, dotados de escotaduras inferiores, a través de las que pueden encajar con una cierta presión, suficiente para determinar su fijación, sobre dos lados opuestos del expresado marco, cuyo marco se halla fijado en forma articulada y fácilmente desmon- table a unos elementos inferiores de anclaje previstos en unos soportes alargados verticales que se fijan convenientemente a la pared, con respecto a los que puede bascular libremente, pu- diendo adoptar una posición vertical, adosada a la pared, en la que sobresale en medida mínima de la misma, o una posición ho- rizontal - de uso -, en la que queda retenido por medio de unos tirantes fijos por una extremidad al lado del marco opuesto al que queda fijado a los soportes dichos, y cuya extremidad opues- ta puede trabarse en unos elementos de anclaje adecuados, pre- vistos en la parte superior de estos soportes.

25

2 - Estante perfeccionado.

Consta la presente Memoria Descriptiva



de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1, al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 25 OCT. 1969

P. A.

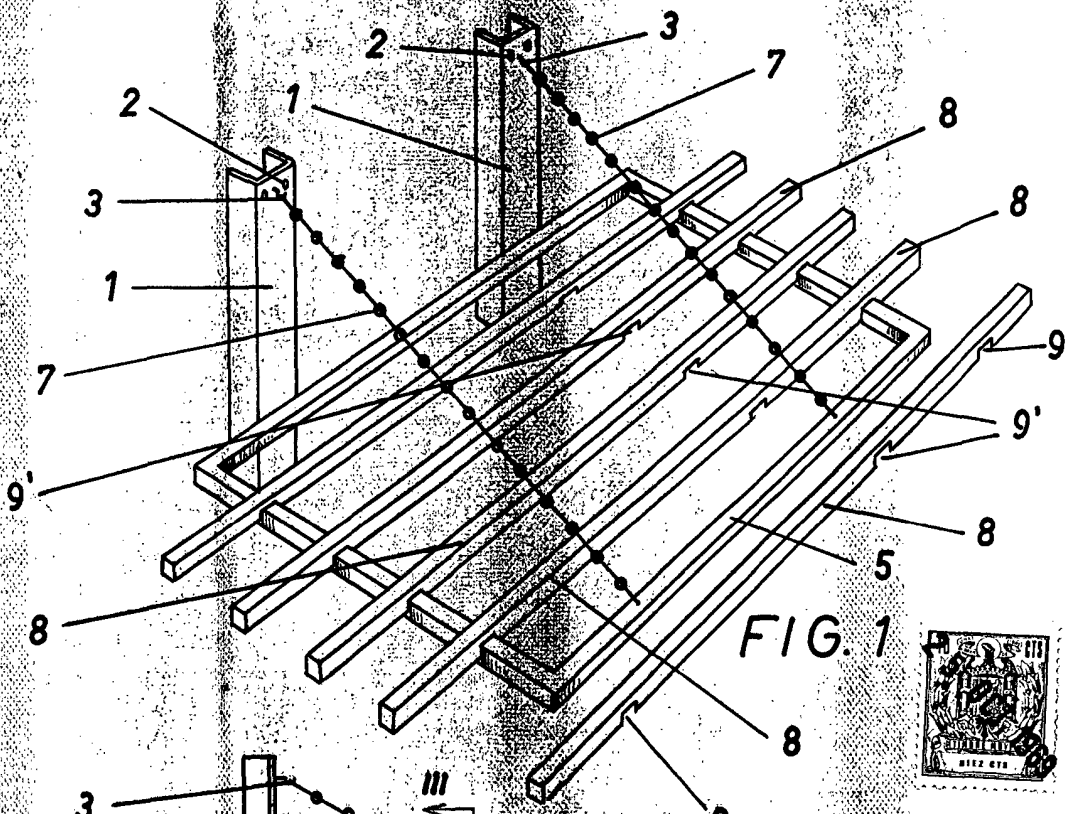


FIG. 1

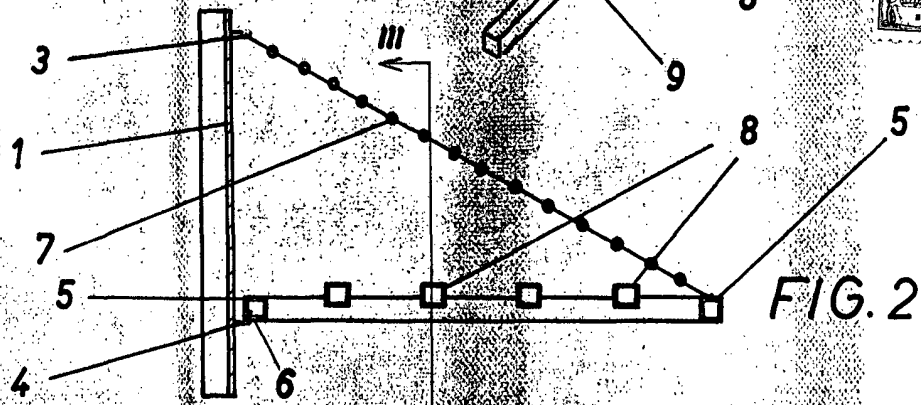


FIG. 2

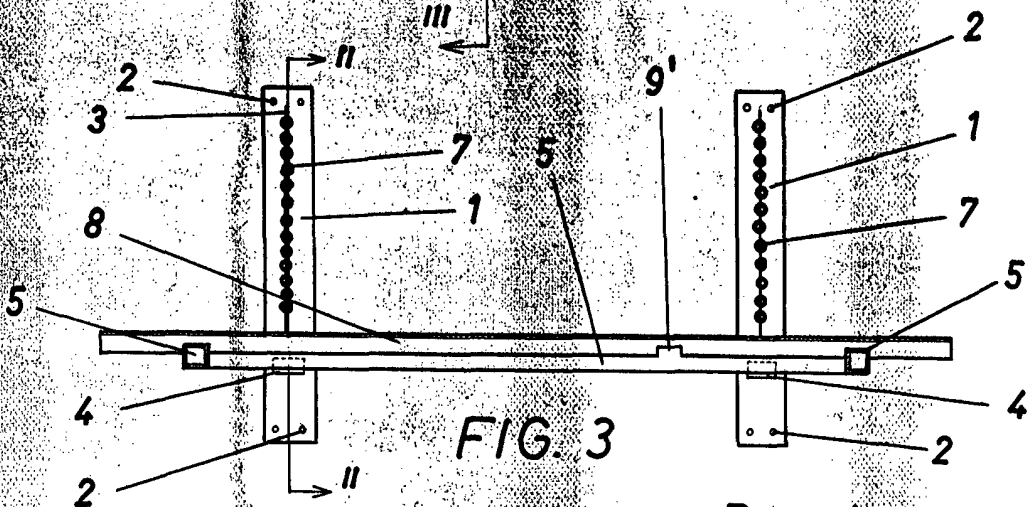


FIG. 3

Barcelona,
P.A. 25 OCT. 1969

Escala variable